ACTA 03/2026 DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA, DESTRUCCIÓN CON CERTIFICACIÓN Y DESTINO AL RECICLAJE DE DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL EN LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CÁDIZ (CONTR 2026 24010)

En la sede de la Delegación Territorial en Cádiz, el día 03 de junio de 2026 a las 10:00 horas se reúne la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El fin es proceder al análisis del Informe por oferta anormalmente baja, presentado por la entidad CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEMAPIC S.L. en respuesta al requerimiento enviado por la plataforma SIREC el día 25/05/26 a las 14:07 horas.

La Unidad Técnica de Auxilio está integrada por las siguientes personas:

- D. José Luis Sánchez Agudo, Jefe de Sección de Gestión Económica.
- D. Eloy Jesús Picón Paredes. Titulado de Grado Superior de Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.
- Dª. Beatriz Golmayo Fernández. Titulada de Grado Superior del Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.
- Dª. Ana Isabel Pérez Marcos. Titulada de Grado Medio de Sección Gestión Económica.

A través de la Plataforma SIREC, se procede a la lectura y análisis del informe presentado dentro del plazo concedido, por CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEMAPIC S.L. para la justificación del precio ofertado, por haber incurrido en oferta anormalmente baja.

Seguidamente se da lectura al informe emitido por la Jefa de Servicio de Gestión de esta Delegación Territorial, en el que se concluye que teniendo en cuenta los motivos aportados por la entidad, se considera que resulta completa desde el punto de vista cuantitativo, al aportar un desglose económico detallado, verificable y conforme a los parámetros del PCAP. En consecuencia, se propone aceptar la oferta y continuar con el procedimiento de adjudicación.

La Unidad Técnica, por unanimidad, acuerda asumir el informe técnico emitido y consecuentemente aceptar la oferta presentada por CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEMAPIC S.L.

A continuación, se procede al cálculo de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras de acuerdo con el apartado 7 del Anexo I del PCAP con el siguiente resultado definitivo de la puntuación y orden de clasificación decreciente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELOY JESUS PICON PAREDES	03/06/2026	
	BEATRIZ GOLMAYO FERNANDEZ		
	JOSE LUIS SANCHEZ AGUDO		
	ANA ISABEL PEREZ MARCOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFVSVWA5AHC9U64M7QWKRKK2YJ	PÁG. 1/2	

Junta de Andalucía

CLASIFICACIÓN FINAL DE LICITADORES – Puntuación + Control de Temeridad (Art. 85 RD 1098/2001)	Expediente	CONTR 2026 24010 RECOGIDA DE PAPEL CONFIDENCIAL

Licitadores ordenados de mayor a menor puntuación total, excluidas las ofertas declaradas temerarias según el Art. 85 RD 1098/2001

DATOS DE REFERENCIA (se actualizan automáticamente desde las otras pestañas)	
Presupuesto base de licitación (€):	536,31 €
Nº licitadores con oferta (Calc. Art.85):	2
Umbral temeridad aplicado (€):	388,00 €
Apartado art. 85 aplicado:	Art. 85.2 – Dos licitadores

☑ *1 oferta(s) temeraria(s) ACEPTADA(S) por justificación — se incorporan a la clasificación*

Pos.	Licitador	Oferta (€)	Baja s/Ppto (%)	Puntuación Oferta Económica	Puntuación Mejoras	Puntuación TOTAL	¿Temeraria?	Clasificación
1	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEPAMIC SL	359,55 €	32,96%	90,00	10,00	100,00	☑ TEMERARIA–ACEPTADA	🥇 1ª Clasificada
2	ALREGÓN MEDIO AMBIENTE, S.L.	485,00 €	9,57%	26,13	0,00	26,13	NORMAL	🥈 2ª Clasificada

En consecuencia, la Unidad Técnica, conforme al art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa **CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEMAPIC S.L. (CIF: B14506315)** por un importe de adjudicación de **TRESCIENTOS CINCUENTA CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (359,55 €) (IVA excluido),** al que corresponde un importe de **treinta y cinco euros y noventa y séis céntimos (35,96 €) en concepto de IVA.** Siendo el total de **trescientos noventa y cinco euros y cincuenta y un céntimos (395,51 €) (IVA incluido).** De igual forma, propone que, por parte del mismo, se le requiera a dicha empresa la documentación previa a la adjudicación de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10.4 del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día arriba indicado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELOY JESUS PICON PAREDES	03/06/2026	
	BEATRIZ GOLMAYO FERNANDEZ		
	JOSE LUIS SANCHEZ AGUDO		
	ANA ISABEL PEREZ MARCOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFVSVWA5AHC9U64M7QWKRKK2YJ	PÁG. 2/2	